



Escuela Norma González Guerra
Forjando Huellas en el camino del sol

1ª REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2024 ACTA DE CONSTITUCIÓN

En cumplimiento con la ley 19.532 de la Jornada Escolar Completa, que crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados, el establecimiento educacional Norma González Guerra de la comuna de Lampa, región metropolitana. Con fecha 20 de marzo de 2024 en sesión realizada en la escuela, da por constituido su Consejo Escolar integrado por los siguientes miembros:

SOSTENEDOR O REPRESENTANTE	Polette Toro Cea
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Carlos Arapob De la Fuente
CONVIVENCIA ESCOLAR	Carlos Valenzuela Núñez
REPRESENTANTE DOCENTES	Javiera Hidalgo Pérez
REPRESENTANTE DE ASISTENTES	Carolina Sánchez Ayala
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE PADRES	Jessica López Cifuentes
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Isidora Valladares Piel Antonella Contreras Naranjo Emilia Silva Alcota Anais Alanes Castellón

Inicio: 10:00 Horas

Término:

TABLA TEMAS

- 1.- Comunicar representante Docentes y Asistentes de la Educación, para conformar el Consejo de Escolar 2024, los cuales fueron elegidos por sus pares.
- 2.- Información General sobre el proceso de verificación y evaluación del PME 2023.
- 3.- Cronograma de reuniones anuales:
 - Miércoles 12 de Junio 10:00 a.m.
 - Miércoles 14 de Agosto 10:00 a.m.
 - Miércoles 13 de Noviembre 10:00 a.m
- 4.- Difusión Calendario Escolar Regional.
 - 📅 05 de marzo de 2024 : Inicio año Escolar.
 - 📅 19 de junio al 05 de julio de 2024 : Vacaciones de Invierno.
 - 📅 13 de diciembre de 2024 : Cierre año Escolar
- 5.- Entrega de Textos Escolares Ministeriales.
- 6.- Presentación Cuenta Pública 2023. (1º Reunión de Apoderados 2023).
- 7.- Dar a conocer Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024.
- 8.- Resultados SIMCE 2023.
- 9.- Entrega de extracto de Reglamento Interno año 2024.
- 10.- Se presenta Plan Anual de Convivencia Escolar 2024, donde se toma conocimiento y aprueba acciones propuestas por el Encargado de Convivencia.
- 11.- Planta Docente y Directiva.
- 12.- Información de Matrícula:
 - 📅 Pre kínder: 23 estudiantes
 - 📅 kínder: 23 estudiantes
 - 📅 Básica: 266 estudiantes
- 13.- Postulación "Certificación Ambiental 2024".
- 14.- Informe Técnico de Evaluación Anual Programa Integración Escolar PIE.
- 15.- Adquisiciones de Nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2023:
 - 📅 Aire acondicionado (ENLACE – CRA).



Escuela Norma González Guerra
Forjando Huellas en el camino del sol

- ↓ Adquisición Agendas Escolares (entrega 2024).
- ↓ Adquisición de Polerones Institucionales (entrega 2024).
- ↓ Renovación computadores Sala de ENLACE
- ↓ Computadores Sala Laboratorio.
- ↓ Smart TV en las aulas (Biblioteca y Laboratorio).
- ↓ Complementar Taller de Música.
- ↓ Complementar Taller Medio Ambiente y Seguridad.
- ↓ Complementar Taller de Radio Escolar.
- ↓ Premiación finalización año escolar 2023.
- ↓ Implementar Taller de Batucada.

15.- Visita Sostenedora y Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Lampa.

- ↓ El establecimiento cuenta con desfibrilador (DEA). Aparato que permite resucitar a un individuo en caso de paro cardiorrespiratorio.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO

1. El Representante del Consejo Escolar, se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - ✓ Los logros de aprendizaje de los estudiantes.
 - ✓ Las visitas inspectivas del MINEDUC (Ley N° 18.962, DFL N° 2 de 1998).
 - ✓ Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
 - ✓ Los resultados de los concursos para docentes profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - ✓ El presupuesto anual de todos los ingresos y de todos los gastos del establecimiento.
- 2.- Los temas en que el Consejo Escolar será consultado, a lo menos, serán los siguientes:
 - ✓ El proyecto Educativo Institucional.
 - ✓ La programación anual y las actividades extracurriculares.
 - ✓ Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se propongan.
 - ✓ El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del director.
 - ✓ La elaboración y las modificaciones al Reglamento Interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiera otorgado esta atribución.
 - ✓ Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas al consejo son las siguientes:

No hay, solamente será consultivo.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

Nº de sesiones anuales	3 incluida Acta de Constitución
Nombre de secretario que llevará registro de sesiones:	Ximena Hernández Espinoza

El presente consejo se compromete a cumplir la normativa vigente, asumir y regular su funcionamiento según un reglamento de Consejos Escolares.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación.



Escuela Norma González Guerra
Forjando Huellas en el camino del sol


POLETTE TORO CEA
SOSTENEDORA



CARLOS ARAOB DE LA FUENTE
DIRECTOR


CARLOS VALENZUELA NUÑEZ
ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR

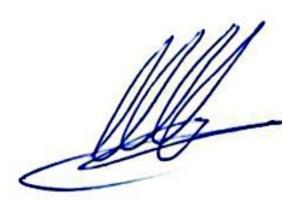

REP. CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

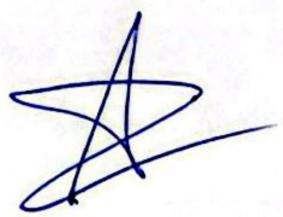

TRABAJADORA SOCIAL


REP. DOCENTES


REP. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN


REP. PROGAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
PIE


REP: DE LOS ESTUDIANTES


REP: DE LOS ESTUDIANTES


REP: DE LOS ESTUDIANTES


REP: DE LOS ESTUDIANTES